

TRIBUNA PARLAMENTARIA

Excluir a Petroperú de la privatización

JOSÉ CARLOS CARRASCO TÁVARA

Congresista de la República

NUESTROS países vecinos modernizaron y potenciaron sus empresas petroleras, como es el caso particular de Chile, que a través de su empresa ENAP y su filial internacional Sipetrol tiene como objetivo estratégico nacional de largo plazo el autoabastecimiento de hidrocarburos, a pesar de que es un país que depende más que nosotros de las importaciones de crudo. Es más, allí se ha ampliado la capacidad de sus refinerías Con-Con y Petrox de Talcahuano para servir mejor al usuario, en el marco de las leyes de la competencia y de una economía abierta.

En cambio, en el Perú transferimos al sector privado las unidades de Petroperú, tales como la principal refinería La Pampilla, los lotes petroleros, los terminales y las empresas filiales como Solgás (responsable del envasado y comercialización del gas licuado), Transoceánica (empresa de transporte marítimo de carga del petróleo y derivados) y Petro-mar (filial que operaba en el zócalo continental).

Los resultados de la privatización en el sector hidrocarburos han sido negativos. Ello significa que la producción de crudo sigue decreciendo, las reservas probadas también, las inversiones en el sector no han sido significativas. Así, como promedio en una década, los pozos exploratorios perforados apenas llegan a seis por año, cuando en Bolivia se perforan como promedio 25 pozos.

Lo más lamentable es que un país pobre como el nuestro ha tenido que importar, es decir, consumir divisas, entre 1990 y junio de 2002 del orden de los 6 mil 700 millones de dólares, que resultan equivalentes a las inversiones de dos proyectos Camisea. Y lo más grave es que cada vez más dependemos de los precios internacionales, que son altamente volátiles y especulativos, como lo demuestra en la actualidad los afanes bélicos de Estados Unidos y los sucesos del Medio Oriente, que están explicando las presiones a la subida del precio internacional del crudo y que afectan directamente el bolsillo de los peruanos.

En otras palabras, la privatización fragmentada de Petroperú ha sido un mal negocio para el país, regiones, los consumidores y trabajadores. Por estas razones presentamos el proyecto de ley N° 1656/CR en la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, planteando la exclusión del Petroperú del proceso de privatización y proponiendo su necesaria modernización. Se debe tener presente que la petrolera estatal está reducida a su mínima expresión, contando básicamente con las refinerías de Talara, Iquitos, Conchán, El Milagro (Bagua) más el oleoducto y algunas plantas de venta asociadas a las refinerías.

A pesar de ello, la petrolera estatal ha ocupado tanto en 2000 como en 2001 el primer lugar de la economía peruana entre las empresas en cuanto a los ingresos generados. Es más, con ingresos anuales superiores a los mil 400 millones de dólares, obtiene utilidades operativas de más 110 millones de dólares; y es también la principal contribuyente del fisco, con un promedio de 650 millones de nuevos soles por los impuestos pagados por las operaciones propias realizadas como empresa.

Sin embargo, el papel principal que tiene Petroperú está en relación con la garantía que supone su presencia para asegurar el abastecimiento oportuno en todo el país a precios competitivos para servir mejor a los usuarios y consumidores. Con sus refinerías abastece como promedio al 56 por ciento del mercado interno de combustibles, incluso a través de los respectivos contratos. Le vende combustibles a las grandes transnacionales que operan como mayoristas en el mercado —tales como Shell, Mobil, Texaco— y abastece a su propia competencia Repsol-YPF, que opera la refinería de La Pampilla.

El proyecto de ley que demanda la exclusión del proceso de privatización a la petrolera estatal coincide con la iniciativa ciudadana presentada por el Sindicato Unificado de Trabajadores Petroleros de la Región Grau, que tiene el respaldo de más de 70 mil firmas. Sin embargo, nos preocupa que ambos proyectos estén siendo postergados en el Congreso de la República, pues es de necesidad nacional su modernización y potenciación para servir mejor a los usuarios y evitar alzas abusivas en los precios de los combustibles.